

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACION ICO, F.S.P.**

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION ICO, F.S.P.** (la Fundación) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría* de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al sector público.

La Otra información consiste en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la Fundación y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Fundación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si se tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la Fundación auditada en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Fundación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Málaga, 19 de Mayo de 2025

Adolfo Gabrielli González
Socio- Auditor de Cuentas
Nº ROAC 21314

INTERPRAUDI AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P.
Nº ROAC S-1975

C. Pirandello nº6, 3, 3º, oficina 1
Edf. Oficinas Corona de Teatinos
29010 Málaga

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA
FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)**

Correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

Marzo, 2025.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Expresada en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.483,50	36.344,92
I. Inmovilizado Intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	3.105,03	3.130,35
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	20.378,47	33.214,57
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.829.873,70	4.769.192,93
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	6	1.258,87	3.004,88
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	6	12.970,23	12.402,84
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	15.000,00	271.483,84
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	4.800.644,60	4.482.301,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.853.357,20	4.805.537,85

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		4.573.558,79	4.390.217,87
A-1) Fondos propios.	10	4.573.558,79	4.390.217,87
I. Dotación fundacional/Fondo social.	10	404.873,88	404.873,88
1. Dotación fundacional/Fondo social.		404.873,88	404.873,88
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		0,00	0,00
II. Reservas.	10	3.968.696,89	3.626.715,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	3,10	199.988,02	358.628,93
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		21.477,73	34.393,48
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7,15	21.477,73	34.393,48
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		258.320,68	380.926,50
I. Provisiones a corto plazo.	13		
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7,15	12.915,75	12.224,27
IV. Beneficiarios-Acreedores.	7	14.981,00	168.147,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		230.423,93	200.555,15
1. Proveedores.	7	165.915,89	107.263,30
2. Otros acreedores.	7,11	64.508,04	93.291,85
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.853.357,20	4.805.537,85

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Expresada en euros)

HABER (DEBE)	Notas	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos por actividad propia.		2.820.000,00	2.895.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados.			
b) Aportaciones de usuarios.			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	12.a)	2.820.000,00	2.895.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.	12.k)	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.c)	74.848,55	60.326,39
3. Gastos por ayudas y otros.	12.b)	(452.497,35)	(367.729,66)
a) Ayudas monetarias.		(451.110,49)	(366.488,37)
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	12.b)	(1.386,86)	(1.241,29)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.			
7. Otros ingresos de la actividad.	12.l)	29.742,06	11.021,43
8. Gastos de personal.	12.d)	(447.740,84)	(444.345,83)
9. Otros gastos de la actividad.	12.e)	(1.926.034,09)	(1.875.483,03)
10. Amortización del inmovilizado.	12.g)	(25,32)	(161,43)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
12. Exceso de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		98.293,01	278.627,87
14. Ingresos financieros.	12.h)	103.650,05	102.944,56
15. Gastos financieros.	12.i)	(1.947,15)	(22.944,25)
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.	12.j)	(7,89)	(0,75)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		101.695,01	80.001,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		199.988,02	358.628,93
19. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)		199.988,02	358.628,93
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	10		
F) AJUSTES POR ERRORES	10		
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-16.647,10	-10.728,27
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		183.340,92	347.900,66

**MEMORIA ABREVIADA DE
FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)**

Correspondiente al ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

Marzo, 2025

(1) Actividad de la Fundación

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros. La Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, estableció la obligación de destinar a los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional. La última variación en la dotación fundacional se produjo en el ejercicio 2005, donde se aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2004 a incrementar la citada dotación, alcanzándose entonces el importe actual de 404.873,88 euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, N.º 4.

En abril de 2005 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser “Fundación del Sector Público Estatal” de acuerdo con la Disposición transitoria primera y segunda de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones.

En el Patronato celebrado el 17 de diciembre de 2018 se acordó por unanimidad aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación para su adaptación a la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público 40/2015.

Con fecha 23 de octubre de 2019 se elevó a público y se incluyó en los estatutos el cambio de denominación de la Fundación ICO, de ahora en adelante Fundación ICO F.S.P (Fundación del Sector Público) aprobándose en el Patronato celebrado el día 26 de junio de 2019 realizado en base a la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Los fines de la Fundación ICO son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general, y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios

del Estado de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de los fines la Fundación ICO, sin carácter limitativo, desarrollará, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales que podrán incluir:
 - La organización y promoción de programas de estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación.
 - La convocatoria de concursos de ideas y premios, concesión de premios, ayudas y becas para estudios e investigación.
 - La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas, encuentros, foros de debate, reuniones y otras actividades de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, científica, técnica y humanística
 - La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación ICO.
 - La publicación, preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias en cualquier soporte para la difusión de los hechos, datos o ideas que sirvan al fin fundacional, participando en la creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos.
- b) La participación y colaboración en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con cualesquiera Administración Pública, Institución u otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- c) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- d) La adquisición y exposición de obras de arte, y en particular la gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- e) El impulso o la realización de actividades de cooperación internacional y de cooperación para el desarrollo, contribuyendo a la promoción del voluntariado.

f) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.

g) Todas las actividades instrumentales y accesorias de las anteriores.

La Fundación ICO desarrolla sus actividades de acuerdo con los Planes de Actuación aprobados anualmente por el Patronato. Las actividades de la Fundación se dividen en dos grandes áreas funcionales: Arte y Arquitectura Sostenible y Economía y Finanzas Sostenibles. Durante 2024, en el área de Arte y Arquitectura Sostenible: se han realizado tres exposiciones, además de las actividades y gastos relacionados con este departamento (conservación de las colecciones, mediación y talleres didácticos, inclusión y accesibilidad, conservación y servicios Museo -atención al público-, imagen gráfica y publicidad, podcast y beca de Museografía). En el área de Economía y Finanzas Sostenibles se han realizado: publicaciones, programas de formación, se han impulsado varias plataformas de debate, manteniéndose colaboraciones con diversas instituciones nacionales e internacionales.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) **Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, consistente con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como del resto de la legislación mercantil vigente aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 28 de junio de 2024.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables, de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio, se refieren básicamente al cálculo de las provisiones.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Tal y como se describe en las Notas 6 y 7 de la Memoria, en el ejercicio 2024 la Fundación mantuvo dos elementos recogidos en varias partidas. Por un lado, el crédito concedido a la antigua Directora, el cual se encuentra recogido en el largo plazo por un importe de 20.378,47 euros y en el corto plazo por 12.970,23 euros. Por otro lado, como contrapartida del citado crédito a la antigua Directora, existe vigente un préstamo concedido a la

Fundación por ICO por un valor de 21.477,73 euros y 12.915,75 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

En el ejercicio 2023 la Fundación mantenía el crédito concedido a la antigua Directora recogido en el largo plazo por un importe de 33.214,57 euros y en el corto plazo, por 12.402,84 euros. Por otro lado, existía vigente un préstamo concedido a la Fundación por ICO por un valor de 34.393,48 euros y 12.224,27 euros, repartidos en el largo y corto plazo respectivamente.

g) Cambios de criterios contables

De acuerdo a lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

i) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial

En las diferentes notas de la memoria abreviada se incluyen los saldos, tanto de balance de situación abreviado como de la cuenta de resultados abreviada, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(3) Aplicación del excedente del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2023, tal y como se aprobó en la reunión de patronato de fecha 28 de junio de 2024, fue la siguiente:

(Euros)	2023
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	358.628,93
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	358.628,93

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 es la siguiente:

(Euros)	2024
BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	199.988,02
APLICACIÓN	
Reservas Voluntarias	199.988,02

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación registró un excedente de 199.988,02 euros, por lo que la propuesta del Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P es destinar este importe a “Reservas Voluntarias”.

(4) Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años para los programas de ordenador y 5 años para la página web.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4 - 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de ventas y el valor en uso. En el caso de bienes no generadores de flujos de efectivo, el valor en uso se determina en referencia al coste de reposición, y en el caso de bienes generadores de flujo de efectivo el valor en uso se determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición por enajenación.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente, el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros

Este apartado, se desglosa en tres grandes apartados, para explicar las modificaciones derivadas de la adaptación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero respecto a lo establecido en el al Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

El primer punto se refiere a la nomenclatura que se desglosa a su vez en la nomenclatura anterior y la nueva. El segundo punto, hace referencia a los cambios en los instrumentos financieros (tanto activos como pasivos) y el tercer punto, se centra en los impactos de estas reformas y leyes en el patrimonio neto.

1.NOMENCLATURA

1.1.NOMENCLATURA ANTERIOR.

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

II. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

1.2.NOMENCLATURA NUEVA.

I. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación ICO son los siguientes: dinero en efectivo, subdividido en tres cuentas corrientes (cuenta Capital, cuenta Corriente y cuenta Santander) además de tener una caja físicamente en la oficina, los créditos por operaciones comerciales: como clientes (venta de catálogos, bolsas y carteles en el museo ICO) y deudores con terceros, derivados del préstamo con la antigua directora de la Fundación ICO. A continuación, se citan los diferentes activos financieros según la nueva nomenclatura y que se desarrollan en los puntos que apliquen a la Fundación ICO:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

CLASIFICACIÓN

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos activos financieros deberán incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 de esta norma. En el caso de la Fundación ICO se encuentran dentro de este apartado la tesorería, caja y gastos anticipados (periodificaciones).

El valor inicial de estos activos financieros no cambia con respecto a la normativa anterior y su valor posterior pasa de ser coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financieros a coste amortizado.

La Fundación ICO presenta dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado. Es el caso de las ventas de catálogos, bolsas y carteles del museo ICO.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. Por ejemplo, el préstamo más los intereses concedidos a la antigua directora de la fundación.

Ni el valor inicial ni el valor final cambian con respecto a la normativa anterior. Pero en el caso del valor final, la nueva normativa añade dos puntos: El primero, los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El segundo, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Respecto a la pérdida por deterioro de valor, es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto al préstamo de la antigua directora, el tipo de interés del préstamo se actualiza a principios de año (enero/febrero) proporcionado por el Instituto de Crédito Oficial.

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

A la Fundación ICO no le afecta, pero la norma añade los siguientes puntos. El primero que se dará de baja cuando no hubiese control del mismo, dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir el activo íntegramente y sin imponer condiciones a un tercero no vinculado. En caso de mantener el control, reconocerá el importe que la fundación este expuesta a las variaciones del valor del activo cedido, reconociendo un pasivo asociado. El segundo, la diferencia entre la contraprestación neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros, determinara la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo y pasará a formar parte del resultado del ejercicio en que se produzca.

II. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Fundación ICO son los siguientes: deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo, deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo y proveedores y acreedores varios. A continuación, se citan los diferentes pasivos financieros según la nueva nomenclatura y se desarrollan en los puntos que aplican a la Fundación ICO:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CLASIFICACIÓN

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dentro de este apartado, se encuentran las operaciones comerciales y no comerciales. En caso de la Fundación ICO, los comerciales son los proveedores y acreedores varios y entre los no comerciales se encuentran las deudas con entidades del grupo a corto y largo plazo, tales como la aportación que recibe la Fundación del Instituto de Crédito Oficial y , además, los derivados de las prestaciones de servicios del ICO a la Fundación, tales como el arrendamiento de la planta en alquiler, consumos y suministros, limpieza y telefonía.

Ni el valor inicial ni el valor final cambian con respecto a la normativa anterior.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

La Fundación ICO no ha tenido ningún intercambio de pasivos. Aun así, la nueva nomenclatura añade que depende del tratamiento si las condiciones son sustancialmente diferentes o, por el contrario, son similares.

En caso de ser diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de ser similares, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero (aplicar tipo interés efectivo).

2. INFORMACION CUALITATIVA SOBRE LOS NUEVOS CRITERIOS DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Respecto a la información cualitativa, los activos financieros que componen la Fundación ICO son los siguientes: caja y tesorería (incluidos las tres cuentas bancarias: cuenta Corriente, cuenta Capital y cuenta Santander), gastos anticipados derivados de los convenios y contratos, operaciones comerciales: la venta de bolsas, carteles y catálogos y no comerciales: el anticipo del préstamo de la exdirectora de la fundación.

Los pasivos financieros derivados de la Fundación ICO se subdividen en: comerciales y no comerciales. Los primeros, hacen referencia a los beneficiarios y acreedores derivados del programa de becas chinas, hasta su finalización, y de los convenios y contratos. Los segundos, se derivan del préstamo con el ICO por la antigua directora incluido los intereses, además de la aportación del Instituto de Crédito Oficial a la Fundación ICO, incluido los gastos de mantenimiento, alquiler y limpieza.

Por último, señalar que los principales cambios cualitativos han sido cambios conceptuales, concretamente en el punto seis: Activos Financieros, al modificar préstamos y partidas a cobrar por activos a coste amortizado y en el punto siete: Pasivos Financieros, al cambiar débitos y partidas a pagar por pasivos a coste amortizado. Otros cambios destacables, son los mencionados por las Normas de Registro y Valoración 9ª en el apartado 4)e con la valoración inicial, posterior y baja de instrumentos financieros.

3. APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA DE ESTE REAL DECRETO Y LOS PRINCIPALES IMPACTOS PRODUCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO.

La Fundación ICO ha sustituido la aplicación del antiguo Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el actual Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Este nuevo Real Decreto consta de lo siguientes artículos:

1. Modificación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
2. Modificación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

3. Modificación de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
4. Modificación de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Debido a que la Fundación ICO, es una entidad sin ánimo de lucro y que no es la matriz de las empresas del grupo para presentar las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado los artículos primero y cuarto.

Los cambios en el patrimonio neto derivan de los contratos y convenios que establece la Fundación ICO con los diferentes colaboradores derivados de las áreas de Arte y Arquitectura Sostenible y de Economía y Finanzas Sostenibles.

Una vez se cierran los convenios, hay que tener en cuenta dos opciones, en función de si el plazo de cierre de los convenios se produce en el mismo año de alta (mismo año), o de si el año de cierre es posterior al año de alta (distinto año).

En el caso del mismo año, se liquida la parte que no se ha gastado contra la cuenta de gasto en la que se contabilizó. En el caso de que el gasto se prorrogue durante un año más, se lleva la parte del gasto que ha quedado pendiente de consumir del año anterior a la cuenta de gastos anticipados, antes de llevarlo contra la cuenta del gasto en que se contabilizó. Finalmente, si un gasto se prorroga durante más de dos años, al finalizar el contrato o convenio el gasto pendiente se llevaría contra la cuenta de reservas, afectando al patrimonio neto.

f) Periodificaciones a corto plazo

La Fundación recoge, en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto, la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple los requisitos formales para acogerse al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

No obstante, las ayudas monetarias sin contraprestación se imputan a resultado por su totalidad; en el caso de las becas, en el momento de su concesión.

En el caso de los gastos derivados de los convenios, se imputarán al ejercicio en el que tengan lugar, teniendo en cuenta el año que se firme el convenio, periodificándose cuando sea necesario.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias

El Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P en la formulación de las cuentas anuales abreviadas observa la diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo y, en virtud del cual, la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Subvenciones, donaciones, legados y otros

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibida.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

l) Catálogos

Los gastos de edición de los distintos catálogos publicados por la Fundación de sus exposiciones temporales son contabilizados en el ejercicio en que se realizan los mismos, no

capitalizándose sus existencias al cierre de cada ejercicio pues no tienen prácticamente valor de venta en el mercado.

m) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

(5) Inmovilizado intangible y material

a) Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2023 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
Total coste	65.480,62	-	65.480,62

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
Total amortización	(65.480,62)	-	(65.480,62)

(Euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final	
Coste	65.480,62	65.480,62	
Amortizaciones	(65.480,62)	(65.480,62)	
Total neto			-

Ejercicio 2023:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	65.480,62	-	65.480,62
Total coste	65.480,62	-	65.480,62

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(65.480,62)	-	(65.480,62)
Total amortización	(65.480,62)	-	(65.480,62)

(Euros)			
Total inmovilizado intangible	Saldo inicial		Saldo final
Coste	65.480,62		65.480,62
Amortizaciones	(65.480,62)		(65.480,62)
Total neto		-	-

La Fundación tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2023 y 2024 por importe de 65.480,62 euros.

b) Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48		5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66		29.102,66
Equipos para procesos de información	2.300,46		2.300,46
Total coste	36.840,60		36.840,60

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.437,48)		(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.997,63)	-	(25.997,63)
Equipos para procesos de información	(2.275,14)	(25,32)	(2.300,46)
Total amortización	33.710,25	25,32	33.735,57

(Euros)			
Total inmovilizado material	Saldo inicial		Saldo final
Coste	36.840,60		36.840,60
Amortizaciones	(33.710,25)		(33.735,57)
Total neto		3.130,35	3.105,03

Ejercicio 2023:

(Euros)			
Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48		5.437,48
Otro inmovilizado material	29.102,66		29.102,66
Equipos para procesos de información	2.300,46		2.300,46
Total coste	36.840,60		36.840,60

(Euros)			
Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.437,48)		(5.437,48)
Otro inmovilizado material	(25.997,63)		(25.997,63)
Equipos para procesos de información	(2.113,71)	(161,43)	(2.275,14)
Total amortización	33.548,82	161,43	33.710,25

(Euros)			
Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final	
Coste	36.840,60	36.840,60	
Amortizaciones	(33.548,82)	(33.710,25)	
Total neto	3.291,78	3.130,35	

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 3.105,03 euros.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Equipos para procesos de información	2.300,46	2.275,14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.437,48	5.437,48
Otro inmovilizado material	25.997,63	25.997,63
Total	33.735,57	33.710,25

(6) Activos financieros

La composición de los activos financieros es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros a largo plazo		
Activos a coste amortizado	20.378,47	33.214,57
Activos financieros a corto plazo		
Activos a coste amortizado (*)	14.229,10	15.407,72
Total	34.607,57	48.622,29

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	20.378,47	33.214,57
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	1.258,87	3.004,88
Inversiones financieras a corto plazo	12.970,23	12.402,84
Total	34.607,57	48.622,29

(*) Excluyendo "Otros créditos con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Activos a coste amortizado

El detalle de los activos financieros incluidos en esta categoría es el siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Activos financieros a largo		
Créditos a largo plazo	20.378,47	33.214,57
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.258,87	3.004,88
Créditos a corto plazo	12.970,23	12.402,84
Total	34.607,57	48.622,29

a) Activos financieros a largo plazo

Créditos a largo plazo

Con fecha 6 de julio de 2012, la Fundación concedió un préstamo vivienda por importe inicial de 180 miles de euros a un empleado de la Fundación, derivado de un convenio de acción social firmado con el ICO para la concesión de ayudas al personal de la Fundación para la adquisición de viviendas (Nota 7). El crédito devenga un interés anual variable referenciado al Euribor más un margen del 1,25%, pagadero por meses vencidos. El crédito tiene una duración de quince años. Con fecha 30 de noviembre de 2016 el empleado de la Fundación fue cesado de su cargo, por lo que, este crédito se reclasificó a las cuentas de créditos a largo y corto plazo con terceros, respectivamente.

Tras el cese del empleado y la ratificación de la validez del mismo por los tribunales, las condiciones del préstamo original establecían que el prestatario debería optar entre la amortización anticipada y devolución de los importes pendientes o la constitución por parte

del prestatario de una garantía hipotecaria en favor de la Fundación ICO, eligiendo el empleado esta última opción.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo dispuesto del crédito asciende a 33.349,04 euros (45.617,41 euros en 2023), estando clasificado dentro del epígrafe de “Créditos a largo plazo” 20.378,47 euros (33.214,57 euros en 2023) y 12.970,23 euros en “Créditos a corto plazo con terceros” dentro del epígrafe de “Inversiones financieras a corto plazo” (12.402,84 euros en 2023).

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 103.650,05 euros y 102.944,56 euros respectivamente (Nota 12.h).

b) Activos financieros a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.258,87	3.004,88
Créditos y depósitos a corto plazo	12.970,23	12.402,84
Créditos a corto plazo con terceros	12.970,23	12.402,84
Total	14.229,10	15.407,72

El saldo de 1.258,87 euros que figura en Clientes por ventas y prestaciones de servicios (3.004,88 euros en 2023) se refiere al saldo pendiente de cobrar a 31 de diciembre a favor de la Fundación por la venta de catálogos de las exposiciones.

(7) Pasivos financieros a largo plazo, beneficiarios acreedores y acreedores comerciales

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y Otros	
	2024	2023
Pasivos financieros a largo plazo		
Pasivos a coste amortizado	21.477,73	34.393,48
Pasivos financieros a corto plazo		
Pasivos a coste amortizado(*)	224.212,90	318.907,10
Total	245.690,63	353.300,58

(*) Excluyendo “Pasivos por impuesto corriente” y “Otras deudas con las Administraciones Públicas” (Nota 11)

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y Otros	
	2024	2023
Pasivos financieros no corrientes		
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	21.477,73	34.393,48
Pasivos financieros corrientes	224.212,90	318.907,10
Beneficiarios-Acreedores	14.981,00	168.227,56
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	12.915,75	12.224,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	196.316,15	138.455,27
Total	245.690,63	353.300,58

(*) Excluyendo "Pasivos por impuesto corriente" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11)

a) Pasivos financieros a largo plazo

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Con fecha 22 de junio de 2012 la Fundación firmó un Convenio de colaboración con el ICO para la concesión de préstamo vivienda de la Fundación a sus empleados, por un importe máximo total de 500 miles de euros con una duración de quince años. El préstamo devenga un tipo de interés anual variable del Euribor más un diferencial.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo dispuesto del préstamo asciende a 34.393,48 euros (45.706,31 miles de euros en 2023), estando clasificado dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo" 21.477,73 euros (34.393,48 euros en 2023) y 12.915,75 euros (12.224,27 euros en 2023) dentro del epígrafe de "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo".

El importe de los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 1.947,15 euros y 488,40 euros respectivamente (Nota 12.i).

Los vencimientos del préstamo contraído con el Instituto de Crédito Oficial a fecha 2023, siendo esta la única deuda a largo plazo que posee la Fundación sigue la siguiente proyección en los próximos cinco años:

Deudas a largo plazo			
(Euros)	2025	2026	Años siguientes
Deudas a largo plazo	11.429,72	13.988,40	8.975,74
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas	11.429,72	13.988,40	8.975,74

Los vencimientos correspondientes al préstamo con fecha 2023:

Deudas a largo plazo				
(Euros)	2024	2025	2026	Años siguientes
Deudas a largo plazo	12.224,27	11.429,72	13.988,40	8.975,74
Deudas a largo plazo con entidades del grupo y asociadas	12.224,27	11.429,72	13.988,40	8.975,74

b) Pasivos financieros a corto plazo

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración para los pasivos financieros, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Beneficiarios acreedores	14.981,00	168.227,56
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	196.316,15	138.455,27
Acreedores comerciales	165.915,89	107.263,30
Otros acreedores	30.400,26	31.191,97
Deudas a corto plazo	-	-
Préstamos a corto plazo	12.915,75	12.224,27
Total	224.212,90	318.907,10

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 11).

Dentro del epígrafe "Beneficiarios acreedores" del balance de situación abreviado se recogen para 2024, los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 14.981,00 euros. En el ejercicio 2023 los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación tenían un saldo de 168.227,56 euros.

El saldo total de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es de 196.316,15 euros. Se desglosan en 165.915,89 euros en acreedores comerciales y 30.400,26 euros en otros acreedores. En 2023, el importe total fue de 138.455,27 euros, desglosado en 107.263,30 euros en acreedores comerciales y 31.191,97 euros en otros acreedores.

El saldo de la partida "Préstamos a corto plazo" a 31 de diciembre de 2024 y 2023, lo componen los 12.915,75 euros en 2024, y 12.224,27 euros en 2023, por el préstamo a corto plazo que el ICO ha concedido a la Fundación para a su vez facilitar préstamos vivienda a sus empleados.

(8) Tesorería

El epígrafe de “Tesorería”, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 4.800.644,60 euros y 4.482.301,37 euros respectivamente, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación a dicha fecha en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con el Instituto de Crédito Oficial ascendían a 4.479.165,31 y 3.971.593,93 euros respectivamente, con el Banco Santander los importes ascendían a 319.654,74 euros en 2024 y 508.302,14 euros en 2023. Finalmente, al final de 2024 el saldo de la caja era de 1.824,55 euros, mientras que en 2023 fue de 2.405,30 euros.

(9) Periodificaciones a corto plazo: Activo corriente y Pasivo corriente.

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del activo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 15.000,00 y 271.483,84 euros respectivamente, se corresponde con gastos anticipados de la actividad de la Fundación.

El epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024, el importe es de cero euros.

(10) Fondos propios

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	404.873,88	-	-	404.873,88
Reservas	3.626.715,06	358.628,93	(16.647,10)	3.968.696,89
Excedente del ejercicio	358.628,93	(358.628,93)	199.988,02	199.988,02
Total	4.390.217,87	0,00	183.340,92	4.573.558,79

El movimiento registrado durante el ejercicio 2023 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

(Euros)				
	Saldo Inicial	Aplicación Resultado anterior	Resultados del ejercicio	Saldo Final
Dotación Fundacional	404.873,88	-	-	404.873,88
Reservas	2.904.493,24	732.950,09	(10.728,27)	3.626.715,06
Excedente del ejercicio	732.950,09	(732.950,09)	358.628,93	358.628,93
Total	4.042.317,21	-	369.357,20	4.390.217,87

(11) Situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

Desde el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, en su art. 6 apartado 2º, *“están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres”*, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación ICO están exentas. La Fundación tiene abiertos a inspección los últimos 4 años de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, podrían surgir pasivos fiscales en caso de inspección. En cualquier caso, en tanto que la Fundación considera fundamentado el tratamiento fiscal aplicado a sus operaciones, la posible deuda tributaria que de las actividades de inspección pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

El detalle de los saldos con las administraciones públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
IVA	7.275,32	10.551,49
IRPF	17.129,65	26.680,45
Seguridad Social	9.783,29	8.561,93
Otras deudas con las administraciones públicas	34.188,26	45.793,87

(12) **Ingresos y gastos**

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Subvenciones, donaciones y legados: Asignación del Instituto de Crédito Oficial

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como una subvención en el ejercicio en el que se concede.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación ha registrado ingresos por importe de 2.820.000,00 y 2.895.000,00 euros respectivamente.

b) Gastos por ayudas y otros

El detalle de los gastos por ayudas y otros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	451.110,49	366.488,37
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.386,86	1.241,29
Total	452.497,35	367.729,66

Ayudas monetarias

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año.

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente.

(Euros)	2024	2023
Área de Arte	12.000,00	13.000,00
Área de Economía y Finanzas Sostenibles	439.110,49	353.488,37
Total	451.110,49	366.488,37

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados por los órganos de gobierno y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a 1.386,86 euros en el ejercicio 2024 y 1.241,29 euros en el ejercicio 2023.

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada, se registran los ingresos obtenidos principalmente de la venta de catálogos, bolsas y carteles por parte de la Fundación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de dichos ingresos ascendió a 74.848,55 y 60.326,39 euros, respectivamente.

d) Gastos de personal

El desglose de "Gastos de personal" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Sueldos y Salarios	360.895,79	346.225,49
Seguridad Social a cargo de la Fundación	68.115,77	79.683,21
Otros gastos sociales	18.729,28	18.437,13
Total	447.740,84	444.345,83

e) Otros gastos.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Servicios Exteriores		
Arrendamientos y cánones	216.378,47	146.768,33
Servicios bancarios	1.211,03	1.743,04
Servicios de profesionales independientes	137.652,21	108.741,41
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	352.734,42	315.354,14
Otros Servicios	1.216.326,05	1.239.013,46
Gastos extraordinarios	2024	2023
Gastos Excepcionales	1.731,91	12,18
Total	1.926.034,09	1.738.782,86

El gasto registrado durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe "Arrendamientos y cánones" corresponde al alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo. Por otra parte "Otros servicios" se divide en dos subpartidas: no imputados e imputados a las actividades.

- Gastos No imputados a las actividades

(Euros)	2024	2023
Gastos no imputados a las actividades		
Servicios exteriores	11.749,86	66.859,16
Gastos excepcionales	1.731,91	12,18
Total	13.481,77	66.871,34

Dentro del epígrafe de “Gastos No imputados a las actividades” encontramos servicios exteriores y gastos excepcionales alcanzando la cifra de 5.094,23 euros teniendo la siguiente composición:

(Euros)		
Servicios Exteriores	2024	2023
Arrendamientos y cánones	-	-
Servicios bancarios	1.211,03	1.743,04
Servicios de profesionales independientes	67,86	67,86
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Otros Servicios	3.815,34	57.151,97
Total	5.094,23	58.962,87

El epígrafe “Servicios exteriores” se corresponde con los gastos de servicios bancarios 1.211,03 euros en 2024, (1.743,04 euros en el ejercicio anterior), los gastos de auditoría y registro mercantil por importe de 67,86 euros en 2024 (67,86 euros en el ejercicio anterior), y gastos derivados de la compra de catálogos por importe de 3.815,34 euros en 2024, (57.151,97 euros en el ejercicio anterior).

(Euros)		
	2024	2023
Gastos excepcionales	1.731,91	12,18
Total	1.731,91	12,18

Durante el ejercicio 2024, el importe de gastos excepcionales ascendió a 1.731,91 euros derivados de los ajustes en la seguridad social de los empleados de la Fundación ICO. En el ejercicio 2023 el importe ascendió a 12,18 euros.

- Gastos Imputados a las actividades

(Euros)		
Servicios Exteriores	2024	2023
Arrendamientos y cánones	216.378,47	146.768,33
Servicios bancarios	-	-
Servicios de profesionales independientes	137.584,35	108.741,41
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	352.734,42	315.354,14
Otros Servicios	1.212.510,71	1.239.013,46
Total	1.919.207,95	1.809.877,34

El epígrafe “Otros servicios” de los Gastos imputados a las actividades se desglosa del siguiente modo:

(Euros)		
Otros servicios	2024	2023
Gastos área de Arte	1.122.715,67	1.051.162,63
Gastos área Economía y Finanzas Sostenibles	50.000,00	65.000,00
Gastos Generales	39.795,04	122.850,83
Total	1.212.510,71	1.239.013,46

El saldo más relevante lo componen los gastos del área de Arte y Arquitectura Sostenible, que asciende a 1.122.715,67 euros en 2024 (1.051.162,63 euros en 2023) de los que 926.310,34 euros corresponden a exposiciones temporales, 101.017,01 euros destinados a actividades complementarias, 60.144,23 euros a inclusión y accesibilidad y 25.634,48 euros al almacenaje y a la conservación de las colecciones ICO, y 9.609,61 euros a servicios museo.

El saldo de 50.000,00 euros en el área de Economía y Finanzas Sostenibles para el ejercicio 2024, incluye: 50.000,00 euros por el pago de la membresía de la Fundación Bruegel.

Finalmente, el saldo de Gastos Generales asciende a 39.795,04 euros (122.850,83 en 2023). Destacan los gastos en mensajería y comunicaciones por importe de 7.062,53 euros y los gastos de contratación conjunta y servicios ICO por un importe total de 25.448,84 euros.

f) Pérdida de créditos incobrables

En esta partida no tenemos ningún gasto relacionado con la pérdida de créditos incobrables.

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	-
Inmovilizado material (Nota 5)	25,32	161,43
Total	25,32	161,43

h) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Intereses de terceros (Nota 6)	-	-
Créditos con terceros	103.650,05	102.944,56
Otros ingresos financieros	-	-
Total	103.650,05	102.944,56

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación a lo largo del ejercicio y que a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a 103.650,05 y 102.944,56 euros respectivamente. Este importe corresponde a la remuneración por liquidación de intereses de las cuentas del ICO Corriente y del ICO Capital.

El saldo de créditos para 2024 y 2023 corresponde a los intereses generados por el préstamo vivienda que la Fundación mantiene con terceros 1.907,25 y 2.362,74 euros respectivamente.

i) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 7)	1.947,15	22.944,25
Total	1.947,15	22.944,25

Los intereses corresponden al préstamo concedido por el ICO a la Fundación para facilitar un préstamo vivienda a los empleados y a los gastos de retención por la liquidación de los intereses de las cuentas corrientes del ICO Corriente y del ICO Capital.

j) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Diferencias de cambio	7,89	0,75
Total	7,89	0,75

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe recoge un saldo de 7,89 y 0,75 euros respectivamente, correspondiente a las diferencias de tipo de cambio entre el euro y divisas locales aplicado por las entidades bancarias y que se derivan de los pagos realizados a entidades situadas en diversos países con las que la Fundación ICO mantiene relación.

k) Otros ingresos de la actividad.

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Otros ingresos de la actividad	29.742,06	11.021,43
Total	29.742,06	11.021,43

(13) Provisiones

Este epígrafe recoge el importe de las obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y momento de la cancelación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo es de 0,00 euros.

(Euros)	2024	2023
Provisiones a c/p para otras responsabilidades	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

(14) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

(14.1.) Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

En base al Plan de Actuación que la Fundación ICO ha presentado para 2024, las áreas que componen la actividad para este ejercicio son las siguientes:

ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área de Arte y Arquitectura Sostenible
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España

La gestión y conservación de las Colecciones ICO, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del Museo ICO, sede permanente de las mismas, son dos de las principales funciones del Área de Arte de la Fundación ICO.

La Fundación ICO se ha marcado el objetivo de impulsar y difundir el arte contemporáneo dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo especial énfasis en el producido por artistas españoles. Por ello, desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO. Durante el año 2024 se atendieron las siguientes solicitudes de préstamo temporales de las Colecciones ICO:

- **Colección de Pintura Española Contemporánea (varias obras):** exposición Los años ochenta, Centro de Exposiciones CEART Fuenlabrada, Madrid (del 17 de febrero al 30 de junio de 2024).
- **Eduardo Arroyo, 3 octubre,1990 y Mesa Tío Pepe:** exposición Eduardo Arroyo, Fundación Bancaja, Valencia (del 22 de febrero al 1 de septiembre de 2024)
- **Eduardo Chillida, Del plano oscuro, 1956:** exposición Arte Español de la segunda mitad del s. XX. Homenaje a la Galería La Casa del Siglo XV, Sala Fundación Torreón de Lozoya, organizado por Fundación Arte, Cultura y Patrimonio (del 17 de mayo al 28 de julio de 2024)
- **Pablo Ruiz Picasso, Femme debout, 1961 y Alberto Sánchez, Homenaje a las mujeres, 1960:** exposición Chillida y las artes de su tiempo (1950-1970) Museo San Telmo, San Sebastián (del 7 de junio al 29 de septiembre de 2024).

- **Colecciones ICO (9 obras):** exposición *Els anys 80. La benedicció del caos*, Centre d'Art d'Escaldes-Engordany (Andorra) (del 5 de julio al 5 de octubre de 2024).
- **Pablo Ruiz Picasso, Nu, 1934:** exposición *Picasso y la modelo. El perfil de Jacqueline*, Fundación Bancaja, Valencia (del 19 de septiembre de 2024 al 2 de febrero de 2025).

La Fundación ICO, además de tener encomendada por el ICO la gestión de sus fondos artísticos está a cargo del programa de exposiciones temporales del Museo ICO, que desde 2012 se ha especializado en la investigación y difusión de la Arquitectura como disciplina artística y cultural. En 2024 se llevaron a cabo las siguientes exposiciones:

- **Pueblos de colonización.** Miradas a un paisaje inventado, del 14 de febrero al 12 de mayo de 2024. Primera exposición sobre el proceso de creación y desarrollo de 300 pueblos de colonización por el Instituto Nacional de Colonización. Producida por la Fundación ICO y comisariada por Ana Amado y Andrés Patiño. El catálogo se realizó con Ediciones Asimétricas y se han agotado sus dos ediciones (2.000 ejemplares).
- **Iwan Baan. Instantes en la arquitectura (PHE24),** del 6 de junio al 8 de septiembre de 2024. Primera parada internacional de la retrospectiva del fotógrafo neerlandés. Se compone de fotografías y material fílmico que ofrecen una panorámica de la arquitectura de principios del siglo XXI alrededor del mundo. Producida por Vitra Design Museum. Comisariada por Mea Hoffmann. Catálogo editado por La Fábrica.
- **José María García Paredes. Espacios de Encuentro,** del 02 de octubre de 2024 al 12 de enero de 2025. Realizada en colaboración especial del MNCARS. Exposición conmemorativa del centenario del arquitecto y primera gran retrospectiva de su obra en el S.XXI. Comisariada por Angela García de Paredes. Catálogo editado por la Fundación ICO en colaboración con Arquitectura Viva.

El número de visitantes del Museo ICO durante 2024 superó los 49.857, frente a los 40.650, de 2023, suponiendo el segundo mayor número en toda la serie histórica.

La difusión de las exposiciones se realiza a través de actividades educativas y de ocio para todos los públicos: 574 visitas comentadas (7.707 participantes) y 288 mediaciones culturales (509 participantes), 113 talleres para centros escolares, familias y público joven y para personas con diversidad funcional cognitiva (1.562 participantes). Todas estas actividades se ofrecen al público interesado de manera gratuita.

Además, se han llevado a cabo otros 9 episodios del podcast “Cómo suena un edificio” en su cuarta temporada, un proyecto que comparte el contenido de las exposiciones y que indaga en otras reflexiones sobre la arquitectura de la mano del divulgador Pedro Torrijos y otros invitados del Museo ICO. En 2024 alcanzó casi 6000 suscriptores en diversas plataformas.

Se ha dedicado una especial atención a los temas de inclusión y accesibilidad, trabajando en actividades sobre todo con personas sordas y con discapacidad intelectual, destinadas a favorecer el acceso al Museo ICO y el disfrute de su actividad a todo tipo de público.

Mención especial merece, asimismo, el programa *Empower Parents*, destinado a familias con niños con Trastorno del Espectro del Autismo. Desde 2013 y tras haberse transferido la metodología a ocho espacios expositivos conformando la Red Empower Parents, han participado 1.092 personas.

Por otra parte, y en relación con la Beca de Museografía (dirigida a graduados en Historia del Arte) regulada por la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, en 2024 no se convocó esta ayuda, al aprobarse, conforme a las bases de la convocatoria, la renovación de la subvención por un año más a la becaria que la disfrutaba. Su periodo de formación finaliza, por tanto, en febrero de 2025.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	4	6.643,00	6.643,00

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	-
Personas Jurídicas	-	-

Dentro de las personas físicas se incluyen como beneficiarios a los visitantes recibidos en el Museo ICO, así como los asistentes a los talleres infantiles.

d) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.338.343,28	12.000,00
a) Ayudas monetarias	1.338.343,28	12.000,00
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	273.716,90	236.235,77
Otros gastos de la actividad	243.175,02	1.634.397,24
Amortización del Inmovilizado	0,00	10,85
Subtotal gastos	1.855.235,20	1.882.643,86
TOTAL	1.855.235,20	1.882.643,86

e) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

Cumplimiento Plan de Actuación 2024	Realización de exposiciones temporales aprobadas por el Patronato	3	3
	Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía	2	2
	Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias	12	12
	Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo	15	15
	Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2024	3	3

ÁREA ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

a) Identificación de la actividad

Denominación	Área Economía y Finanzas Sostenibles
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, España.

El Área de Economía y Finanzas Sostenibles impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras principalmente, mediante la publicación de libros y estudios, la participación en varias actividades de formación y la reflexión y el debate compartido entre expertos y agentes de dichos ámbitos. Las actividades de la Fundación en estas áreas se agrupan en cuatro grandes categorías: publicaciones, formación, colaboraciones y plataformas de debate.

1. PUBLICACIONES

1.1 Clásicos del pensamiento económico español.

Dentro de la colección editada en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, se publicaron dos obras *Pablo Pebrer. Colección de Memorias y Documentos y Enrique Fuentes Quintana. Historia del Pensamiento económico y financiero.*

1.2 Proyecto audiovisual “A hombros de gigantes”.

En 2024 se inició un Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico a iniciativa de la Fundación ICO, con la colaboración de la Universidad Complutense y del ICEI. Se han elaborado seis videos, con un formato tipo diálogo o debate entre dos economistas, planteando temas tratados en la economía clásica, en especial en los libros

que componen las colecciones de pensamiento económico de la Fundación ICO y relacionados con asuntos de máxima actualidad.

1.3 Anuario del EURO 2024

Publicado bajo el título *Moving forward in times of disinflation, fiscal consolidation, and challenges to prudential policies*, íntegramente en inglés. Cuenta con 10 artículos por parte de expertos de diferentes materias, además del resumen ejecutivo de su coordinador, Fernando Fernández.

El 20 de marzo de 2024 se realizó una presentación en el auditorio del despacho Uría&Menéndez en la que intervinieron Salvador Sánchez-Terán, Socio director de Uría Menéndez, Lola Solana, presidenta del Instituto Español de Analistas, José Carlos García de Quevedo, presidente de la Fundación ICO y el coordinador de esta publicación, Fernando Fernández. Seguidamente, tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron la secretaria general del Tesoro y Financiación Internacional, Paula Conthe, el director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, y el director de la fundación Bruegel, Jeromín Zettelmeyer.

1.4 Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular

El objetivo de esta publicación periódica es dar una forma eminentemente práctica a temas de actualidad e interés en estas materias, contando con la colaboración de autores de prestigio y activos en el mundo empresarial. Están coordinados por Analistas Financieros Internacionales (Afi).

En 2024 se publicó el número 4, dedicado a la Economía circular y presentado el 29 de mayo, y el número 5, dedicado a la Banca Pública y las finanzas sostenibles, presentado en diciembre, en ambos casos en las instalaciones del ICO. El primero comienza abordando los fundamentos teóricos de la economía circular, así como las iniciativas públicas destinadas a impulsar la circularidad en España. También se exponen algunos instrumentos económicos fundamentales para incentivar la aplicación de este modelo, así como una serie de casos de la actividad empresarial, con colaboraciones de AENOR, moda-Re, ASYPS, ONCE, Bayer y Ecoembes. El segundo, por su parte, aborda la importancia del papel de las instituciones financieras públicas como fuente clave de financiación para lograr las metas del desarrollo sostenible. Participaron en él autores del ámbito académico (Universidad Complutense de Madrid, Chemnitz University of Technology, McMaster University), institucional (BEI, BID, CESCE, ICO) y empresarial, con artículos de varios beneficiarios de financiación del Instituto de Crédito Oficial.

1.5 Memoria de la Fundación ICO 2024

En 2024 se publicó la Memoria de la Fundación ICO, correspondiente al ejercicio 2023, se publica en PDF accesible y se publica en la Web.

1.6 Estudios y otras publicaciones puntuales: “La construcción industrializada: palanca para la sostenibilidad y asequibilidad de la vivienda”

En 2024 finalizaron los trabajos de este estudio realizado por un equipo investigador de Analistas Financieros Internacionales (AFI). El estudio analiza el impacto económico y social que tendría la contribución de la construcción industrializada para abordar con éxito diferentes retos como atajar el déficit de vivienda asequible, o contribuir a la lucha contra el cambio climático, reduciendo emisiones de GEI y neutralizando progresivamente el agotamiento de recursos naturales. Se publicó en la Web de la Fundación e incluye un resumen ejecutivo del mismo.

2. FORMACIÓN

2.1. Jornadas de sensibilización sobre sostenibilidad para pymes con la Cámara de Comercio.

Se trata de un proyecto de sensibilización e información con el que la Fundación ICO y la Cámara de Comercio de España buscan favorecer la competitividad de las pymes a través del refuerzo de sus conocimientos en materia de sostenibilidad e información no financiera. La serie de jornadas “Prepara a tu pyme para los retos de la sostenibilidad” se ha celebrado en 11 ciudades españolas, a lo largo de 2024, y en colaboración con la Red de Cámaras Territoriales, con más de 450 inscripciones.

Durante las jornadas se exponen casos de éxito, buenas prácticas y aprendizajes de empresas de cada zona y se ofrece información útil sobre herramientas e instrumentos disponibles para las pymes. Se hace especial hincapié en las obligaciones normativas derivadas de los cambios legales que impactan en las cadenas de valor de las grandes empresas. En cada jornada se presenta la Guía “La sostenibilidad, ¿qué es y cómo afecta a mi empresa?”, elaborada por KPMG expreso para este proyecto, y en la que se despliega de forma resumida y de fácil manejo la normativa nacional e internacional que afecta a la pyme.

2.2. Plan de Educación Financiera

Se ha continuado apoyando y participando en las actividades del Plan de Educación Financiera (PEF) creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España (BdE) y la Comisión del Mercado de Valores (CNMV), con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero informadas y ajustadas a sus características y necesidades y reforzar así la sostenibilidad del sistema financiero

Se articuló a través de las siguientes actividades:

2.3. Día de la Educación financiera

El 9 de octubre, para celebrar el Día de la Educación Financiera y con el fin de visibilizar la importancia de la Educación financiera desde los primeros estadios de la educación, la Unviersitat de Barcelona (UB) y la Fundación ICO organizaron la visita de un grupo de

niños de 5º y 6º de primaria de la Escola Montanyans (Sant Marçal), a la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

A lo largo de la visita, los estudiantes conocieron los principales espacios de la vida universitaria (aulas, biblioteca, despachos, copistería) y se enfrentaron a distintos retos como, por ejemplo, hacer el presupuesto de la visita, teniendo en cuenta ingresos y gastos. Por último, pudieron plantear sus propias preguntas sobre el dinero y las finanzas a los representantes del BdE y la CNMV que participaron en la actividad.

2.4. Curso de Educación Financiera para profesorado de primaria

En el marco del convenio firmado con la Universitat de Barcelona (UB) y la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), que permitió la creación y puesta en marcha del *Curso de educación financiera para profesorado de primaria* durante los años 2022 y 2023, en 2024 se trabajó en la celebración de las dos primeras ediciones del mismo y en la finalización de los materiales, con la edición del e-book asociado al curso que se ha puesto a disposición de todos los matriculados. Las primeras dos ediciones tuvieron una duración de 3 meses cada una, a lo largo de los cuales los profesores matriculados contaron con el seguimiento realizado por los tutores en los foros. Así mismo, fueron evaluados tras cada unidad didáctica y presentaron un caso práctico al final del curso.

El programa tiene por objetivo fortalecer las competencias docentes en educación financiera, para que los maestros dispongan de herramientas para acompañar al alumnado en la adquisición de competencias financieras básicas. Fue creado por un equipo de profesores de economía y de educación, con el fin de combinar los conocimientos y perspectivas de ambas disciplinas. El temario se estructura a partir de dinámicas de la vida cotidiana (la casa, la tienda, el colegio, el banco) que proporcionan las competencias pedagógicas idóneas, al tiempo que fortalece las capacidades financieras personales del profesorado.

Este curso obtuvo el Premio Finanzas para Todos del PEF en la convocatoria de 2024, en la categoría de colaboradores del Plan.

2.5. Visitas de estudiantes a la sede de ICO.

La Fundación ICO coordina y realiza las visitas de estudiantes de bachillerato, FP y universitarios al ICO. En 2024 se recibió a más de 250 estudiantes, mayoritariamente de los ciclos de FP Administración y Finanzas. A lo largo del encuentro con los alumnos y sus profesores, se habla del papel de la banca pública en la economía, así como de la actividad y productos del ICO.

2.6. Programa de educación financiera para el emprendimiento

Se firmó un acuerdo con la Fundación Afi y la Fundación Youth Business Spain para el desarrollo del programa *Mejorando el éxito emprendedor*. Se trata de un programa de cultura financiera, cuyo objetivo es aumentar, mejorar y perfeccionar los conocimientos

financieros de jóvenes emprendedores a través del efecto multiplicador que pueden ejercer los técnicos que los acompañan durante el proceso de emprendimiento.

Durante la primera fase del proyecto, se crearon los materiales de formación adaptados al colectivo al que se dirige este programa, tratando los aspectos básicos de las finanzas de un negocio de la forma más práctica posible. En septiembre tuvo lugar la formación presencial, de 5 días de duración, a 17 técnicos de emprendimiento de entidades de toda España. La tercera fase del programa se desarrolló durante el último trimestre, y consistió en la transmisión de los conocimientos a las personas emprendedoras, que sumaron un total de 177 en todo el país. La cuarta fase, de evaluación de impactos y aprendizajes, se desarrollará el primer trimestre de 2025.

El programa contó también con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

2.7. Programa Avanza Joven

Se ha colaborado en el desarrollo del programa Avanza Joven de la Fundación Nantik Lum. Este programa está dirigido a jóvenes emprendedores y a estudiantes de FP, con especial atención a aquellos que forman parte de colectivos vulnerables y en el municipio de Madrid. Busca fomentar la inserción sociolaboral y financiera y ofrece formación y mentoría en competencias empresariales, digitales y de innovación social.

A lo largo del año se puso en marcha el espacio de formación online para los participantes, con módulos para los jóvenes orientados a la creación de un negocio y contenidos formativos para profesores de FP relacionados con el acompañamiento a esos jóvenes; se dieron formaciones presenciales de cinco sesiones a un total de 182 jóvenes en centros de FP y se consiguió una importante repercusión mediática. El programa finaliza en marzo de 2025, con el acto de entrega de premios a los proyectos más prometedores de entre los presentados por los jóvenes participantes.

Avanza Joven ha contado en 2024 también con la colaboración de la Fundación Mutua Madrileña.

2.8. Economía Circular

2.8.1. Programa Superhéroes

Es un programa educativo para enseñar al alumnado de educación primaria los conceptos básicos de la Economía Circular. Se desarrolla a través de talleres presenciales, diseñados para cada curso (de 3º a 6º) de manera lúdica y participativa, con actividades prácticas y juegos que promueven el aprendizaje activo y el pensamiento crítico. Se busca ampliar el acceso a los conocimientos clave, sensibilizar al alumnado y promover la adopción de prácticas sostenibles en el día a día, así como desarrollar habilidades de pensamiento y de trabajo individual y colectivo. En 2024 se celebraron 115 talleres, llegando a 2.613 estudiantes.

El programa se desarrolla a través de un contrato con la empresa Natur del Siglo XXI, especializada en formación y asesoramiento medioambiental, que ha sido la encargada del diseño y ejecución del proyecto.

2.8.2. Reedición del MOOC sobre economía circular

La segunda edición de este MOOC estuvo abierta al público todo el año 2024 en el campus virtual de la UNED, y en ella se inscribieron 300 personas. El curso es una iniciativa dirigida a pymes, que trata nociones básicas sobre Economía Circular, así como normativa, herramientas y fuentes de financiación disponibles para las pymes, con el fin de apoyar que puedan hacer frente al cambio de paradigma de producción y de consumo que este modelo supone.

En la edición de 2024 se incorporaron contenidos actualizados con respecto a la anterior, incluyendo la normativa más reciente, información sobre los avances en los Planes de Acción de Economía Circular y nuevos ejemplos prácticos a través de enlaces a nuevos vídeos y a la serie de podcasts producidos anteriormente por la Fundación ICO y la UNED sobre esta misma materia.

3. COLABORACIONES Y PLATAFORMAS DE DEBATE

La Fundación ICO promueve colaboraciones con otras entidades y plataformas de debate que impulsan la reflexión y el análisis de expertos mediante la creación de foros de trabajo e intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas muy especializados y complementarios, en su mayoría, a la actividad desarrollada por el ICO, potenciando así la imagen del Instituto. Las principales actividades en 2024 fueron:

Dentro del apartado de colaboraciones, las principales actividades en 2024:

3.1 Fundación BRUEGEL.

La Fundación ICO es miembro de esta entidad sin ánimo de lucro, con sede en Bruselas, que tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de las políticas económicas a través de investigaciones, análisis y debates abiertos.

3.2 Fundación Iberoamericana Empresarial (IX Encuentro de Empresas Multilatinas).

La Fundación ICO colaboró con Fundación Iberoamericana Empresarial (FIE), en el *IX Encuentro de Empresas Multilatinas*, celebrado en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, del 10 al 12 de julio de 2024, en el marco de su programación de verano. Contó con la participación del director de la Fundación, tanto en el acto de inauguración, como en la sesión de *Inversiones estratégicas europeas en LATAM*. Estos encuentros pretenden aportar una visión de conjunto sobre el estado actual de las relaciones económicas y sociales entre la Unión Europea y América Latina, destacando el papel de las empresas multilatinas en el mismo.

3.3 Fundación SERES, (Fundación Sociedad y Empresa Responsable)

En 2024 se mantuvo esta colaboración en calidad de socio. Las actividades y productos SERES están destinados a impulsar y medir el impacto social de la actividad empresarial, contribuyendo a la promoción del compromiso social de las empresas.

3.4 Red Española del Pacto Mundial. Programa de Capacitación: Proveedores Sostenibles.

La Fundación ICO mantuvo su colaboración con Pacto Mundial de la ONU en España e ICEX, en el desarrollo de la II edición del *Programa de Capacitación: Proveedores Sostenibles*. Se trata de un programa de carácter internacional dirigido a formar a las cadenas de suministro de grandes empresas españolas, socias de la iniciativa en España, en el ámbito de la sostenibilidad, tomando como referencia los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La II edición del programa contó con más de 3.400 pymes registradas, pertenecientes a 37 grandes empresas, distribuidas en 50 países. Completó el programa un total de 2.183 personas pertenecientes a 1952 pymes proveedoras. El acto de clausura tuvo lugar en la sede del ICEX, en octubre de 2024.

3.5 Fundación CRE100DO.

Se mantuvo la colaboración con la Fundación CRE100DO compartiendo el objetivo de potenciar la excelencia de las empresas españolas de tamaño intermedio. Se celebraron diferentes encuentros de trabajo con la Comunidad Cre100do, destacando: *Chief Financial Officers (14 de marzo y 16 de octubre)* donde se abordaron las perspectivas económicas del año, reporting no financiero, IA generativa, la transformación de la función financiera, tendencias de actualidad para los directores financieros y analítica de costes; también desatacamos el encuentro sobre *Financiación al Crecimiento (17 de octubre)* donde se abordaron los instrumentos de financiación pública (financiación directa específica para MIDCAP de ICO).

Dentro del apartado de plataformas de debate, durante 2024, la Fundación ICO ha promovido la celebración de foros, jornadas y encuentros para la reflexión y el diálogo, relacionadas con sus áreas de actuación prioritarias. Así:

A iniciativa del Observatorio 2030 del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), el 20 de marzo de 2024, se celebró la jornada *Arquitecturas para la igualdad, un compromiso del sector de la edificación con la sociedad*, en la sede de ICO. Mesa redonda para visibilizar de qué forma este sector, con el impulso de la Administración Pública, contribuye a avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa para mujeres y hombres, en línea con el ODS 5 de la Agenda 2030 de la ONU.

Se mantuvo la colaboración con el Barcelona International Architecture Film Festival (BARQ), haciendo posible el estreno en España, el 14 de noviembre y con gran éxito de público, del documental *Rehab from Rehab*, sobre la clínica REHAB de Basilea, diseñada por los arquitectos Herzog & de Meuron. La Fundación ICO apoya al BARQ, único festival de cine internacional y competitivo de arquitectura de España, por encajar su contenido y

objetivo con los propios y al valorar positivamente su voluntad de trasladar algunos debates de importancia a la sociedad de una forma amena, atrayendo tanto a un público especializado como al general.

En el apartado de divulgación económica y financiera, la Fundación ICO participó en el Seminario *Economía y Economistas Españoles*, celebrado en la Jaca (Universidad de Zaragoza), del 17 al 19 de julio de 2024, donde se repasaron las ideas de los principales economistas españoles del pasado y de los principales protagonistas de la modernización económica de España. El seminario contó con la participación del director de la Fundación ICO.

b) Recursos humanos empleados por la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	4.983,00	4.983,00

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	indeterminado
Personas Jurídicas	-	indeterminado

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	620.170,00	439.110,49
a) Ayudas monetarias	620.170,00	439.110,49
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-
Gastos de personal	182.478,00	211.505,07
Otros gastos de la actividad	162.116,80	280.752,97
Amortización del Inmovilizado	0,00	14,47
Subtotal gastos	698.083,17	931.383,00
Total	698.083,17	931.383,00

e) **Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cumplimiento Plan de Actuación 2024	Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico	2	2
	Publicación de Anuario del Euro	1	1
	Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	2	2
	Publicaciones sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa / Otros asuntos prioritarios FICO	2	2
	Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	2	2
	Participación en plataformas de debate sobre asuntos relacionados con las prioridades de la Fundación.	2	2

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	ARTE	ECO y FINAN SOS	TOTAL Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	12.000,00	439.110,49	451.110,49	1.386,86	452.497,35
a) Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	12.000,00	439.110,49	451.110,49	1.386,86	452.497,35
b) Gastos por colaboración y órganos del gobierno	-	-	-	-	-
Gastos de personal	236.235,77	211.505,07	447.740,84	-	447.740,84 €
Otros gastos de la actividad	1.634.397,24	280.752,97	1.915.150,21	1.211,03	1.916.361,24
Gastos financieros y asimilados	-	-	-	1.947,15	1.947,15
Amortización del Inmovilizado	10,85	14,47	25,32	-	25,32
Subtotal gastos	1.882.643,86	931.383,00	2.814.026,86	4.545,04	2.818.571,90
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.882.643,86	931.383,00	2.814.026,86	4.545,04	2.818.571,90

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

RECURSOS	Importe (Euros)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00	103.650,05
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	74.848,55
Otros tipos de ingresos	2.820.000,00	2.449.758,13
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.822.000,00	2.628.256,73

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios año 2024:

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Prórroga del Convenio ICO_Fundación ICO, para la financiación de las actividades y cumplimiento de los fines fundacionales durante 2024.	2.820.000,00 €	-

Convenios año 2023:

Objeto del contrato	Ingreso	Gastos
Prórroga del Convenio ICO_Fundación ICO, para la financiación de las actividades y cumplimiento de los fines fundacionales durante 2023.	2.820.000,00 €	-
Acuerdo de colaboración entre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y la Fundación ICO para la elaboración de la colección clásicos del pensamiento económico español.	-	22.500,00 €
Acuerdo de colaboración entre la Fundación de Estudios Financieros y la Fundación ICO para la elaboración del Anuario del Euro 2024.	-	14.000,00 €

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, si bien se llevaron a cabo la mayoría de las acciones planificadas, se produjeron las siguientes desviaciones:

a) Gastos

Operaciones de funcionamiento

Se ha producido una desviación negativa de 175.087,01 euros. Este menor gasto se debe principalmente al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. En el área de Arte y Arquitectura Sostenible, se produjo un mayor gasto del presupuestado con respecto al gasto real del año 2024 en las siguientes cuentas: las Exposiciones Temporales por importe de 116.310,34 euros, en actividades

complementarias por importe de 6.017,01 euros y en la Imagen Gráfica y Publicidad por importe de 34.132,19 euros.

Por otra parte, se produjo un menor gasto del presupuesto con respecto al gasto real del año 2024 en las siguientes cuentas: las Colecciones ICO por importe de 21.2865,52 euros, en Inclusión y Accesibilidad por importe de 1.655,77 euros, en la Conservación y Servicios del Museo por importe de 13.206,55 euros, otros proyectos por importe de 16.184,66 euros y en Formación de la Beca Museografía por importe de 3.000,00 euros.

Resumiendo, este año 2024 se superó lo presupuestado en 64.007,07 euros debido principalmente a un mayor gasto en las exposiciones temporales, imagen gráfica y publicidad. Además, se ha obtenido un mayor ingreso por ventas de catálogos, bolsas y carteles con respecto a 2023. Esta cifra es menor (100.547,04), si no se tienen en cuenta las ventas del museo por importe de 74.539,97 euros que supusieron ingresos para la Fundación ICO.

2. En el área de Economía y Finanzas Sostenibles, se produjo una desviación positiva (se gastó menos de lo presupuestado) de 384.110,95 euros. Esto se debe principalmente a que en las cuatro grandes partidas que conforman este área se ha producido un menor gasto respecto a lo inicialmente presupuestado.

Las siguientes cuatro grandes partidas son las siguientes con sus respectivos desviaciones positivas: Publicaciones (127.908,08), Formación (143.542,08), Colaboraciones (82.100,00) y Plataformas de Debate (30.560,79).

Resumiendo, para el año 2024 se gastó menos de lo presupuestado y dentro de las partidas de esta Área, algunas se han llevado contra la cuenta de gasto anticipado porque se consideran que tendrán gastos futuros al igual que se hizo el año pasado de acuerdo con las indicaciones de los los auditores.

3. Menor coste en la partida de Gasto de Personal por importe de 8.453,94 euros, de los cuales 12.008,06 corresponden a un mayor gasto en la parte de salarios. En el apartado de la seguridad social, ha habido un menor gasto de 19.684,17 euros y en “otros gastos sociales” un menor gasto por importe de 777,83 euros.
4. Mayor gasto de 3.409,99 euros en gastos generales principalmente por el mayor coste en asesores externos y comunicación.

b) Ingresos

Operaciones de funcionamiento

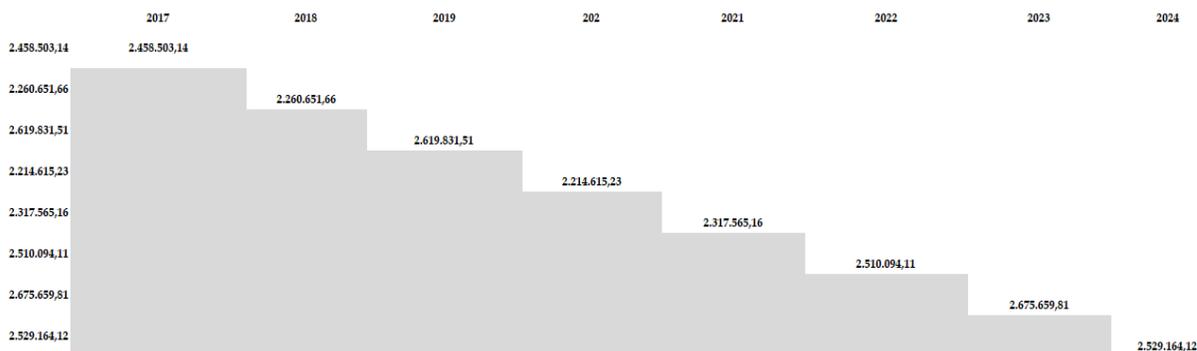
Se ha producido una desviación positiva por importe de 205.932,08 euros. Los motivos principales son por ingresos financieros (101.650,05 euros), ingresos excepcionales (29.742,06 euros) y por las ventas del museo (74.539,97 euros).

(14.2.) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar (70%)
2014	-476.347,46	-	1.940.370,66 €	1.464.370,66 €	1.025.059,46 €
2015	-55.590,55	-	1.949.157,41 €	1.893.157,41 €	1.325.210,19 €
2016	255.415,92	-	2.357.799,69 €	2.613.799,69 €	1.829.659,78 €
2017	289.690,42	-	2.458.503,14 €	2.748.503,14 €	1.923.952,20 €
2018	567.273,36	-	2.260.651,66 €	2.827.925,02 €	1.979.547,51 €
2019	194.411,43	-	2.619.831,51 €	2.814.242,94 €	1.969.970,06 €
2020	576.668,76	-	2.214.615,23 €	2.791.283,99 €	1.953.898,79 €
2021	420.313,40	-	2.317.565,16 €	2.737.878,56 €	1.916.514,99 €
2022	732.950,09	-	2.510.094,11 €	3.243.044,20 €	2.270.130,94 €
2023	358.628,93	-	2.675.659,81 €	3.034.288,74 €	2.124.002,12 €
2024	199.988,02	-	2.529.164,12 €	2.729.152,14 €	1.910.406,50 €

Recursos destinados a fines.



II. Recursos aplicados en el ejercicio.

		Importe (euros)
1. Gastos en cumplimiento de fines		(2.814.026,86)
	Ayudas monetarias y otros	(451.110,49)
	Cargas sociales	(447.740,84)
	Otros gastos de la actividad	(1.915.150,21)
	Amortizaciones	(25,32)
		Fondos Propios
2. Inversiones en cumplimiento de fines		
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	Subvenciones, donaciones y legados
		Deuda
TOTAL (1+2)	-	-
		(2.814.026,86)

(14.3.) Gastos de Administración

Detalle de gastos de administración (euros)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
654	2. Gastos por ayudas y otros	Gastos Patronato y Comité	Criterio según nota interna Fundación	1.386,86
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				1.386,86

Gastos de administración (euros)						
Ejercicio	Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2024	229.510,29	545.830,43	-	-	-	545.830,43

(15) Operaciones y saldos con partes vinculadas

(15.1) Operaciones con vinculadas

El detalle de las operaciones con las partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2024	2023
Subvención	2.820.000,00	2.820.000,00
Prestación de servicios	(241.827,31)	(256.957,91)
Total	2.578.172,69	2.563.042,09

La subvención del cuadro anterior se trata de la aportación anual que el Instituto de Crédito Oficial realiza a la Fundación con el fin de que esta última pueda desarrollar sus actividades.

Por otro lado, semestralmente, el Instituto de Crédito Oficial emite una factura por sus prestaciones de servicios tales como el arrendamiento de la novena planta del edificio donde la Fundación desarrolla su actividad, servicio de limpieza, telefonía entre otros.

(15.2) Saldos con vinculadas

La Fundación concedió un préstamo a largo plazo al personal para la adquisición de viviendas. Dicho préstamo se concedió en el mes de julio de 2012 con una duración de 15 años. Para ello el ICO ha concedido un préstamo por el mismo importe, plazo, tipo de interés y condiciones a la Fundación derivado de un convenio de acción social que firmaron ambas partes por importe máximo anual de 500 miles de euros durante el mes de junio de 2012. En noviembre de 2016 la persona a la que se le concedió el préstamo fue cesada de su cargo, por lo que el crédito se reclasificó de la cuenta “créditos al personal” a la cuenta “créditos a terceros” en 2016, siendo el saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2024 de 21.477,73 euros y de 12.915,75 euros a corto plazo.

El detalle de las deudas a corto plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2024 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2024	2023
Deudas con empresas y entidades del grupo a corto plazo	12.915,75	12.224,27
Total	12.915,75	12.224,27

El detalle de las deudas a largo plazo con compresas y entidades del grupo para el ejercicio 2024 es el siguiente:

(Euros)	Entidad dominante	
	2024	2023
Deudas con empresas y entidades del grupo a largo plazo	21.477,73	34.393,48
Total	21.477,73	34.393,48

(15.3) Retribuciones al Patronato y a la Alta dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2024 y 2023 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	109.056,27	0,00	2.417,73	0,00

Ejercicio 2023:

(Euros)	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Coste por indemnización
Alta Dirección	113.469,84	0,00	2.418,23	0,00

Durante el presente ejercicio, en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

(16) Otra información

(16.1.) Información referente a la Plantilla de la Fundación.

- a) El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal medio del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos	1	1	-	-	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
TOTAL	2	2	5	5	7	7

- b) El número de personas empleadas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal a cierre del ejercicio	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Directivos	1	1	-	-	1	1
Titulado Superior	1	1	1	1	2	2
Técnico Nivel I	-	-	1	1	1	1
Técnico Nivel III	-	-	3	3	3	3
TOTAL	2	2	5	5	7	7

- c) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.

- d) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(16.2.) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2023 y 2024, se han incurrido en gastos de honorarios por auditoría. En 2024, se efectuó un pago de 4.719,91 euros a Interpraudi Auditores y Consultores, S.L.P., correspondiente a la auditoría del ejercicio 2023.

(16.3.) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2024, tuvieron lugar los cambios que se detallan a continuación:

PATRONATO

Modificaciones en la composición del Patronato producidas a lo largo del ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024, se produjo la renovación de los siguientes mandatos:

- Eva González Díez, junio 2024.
- Pablo Vázquez Vega, junio 2024.

Durante el ejercicio 2024, se produjeron las siguientes bajas en el Patronato:

- Juan José Toribio, patrono, baja por vencimiento de mandato (junio 2024).
- Pedro Nuevo Iniesta, patrono, baja por vencimiento de mandato (diciembre 2024).
- José Carlos García de Quevedo Ruiz, presidente, baja por RD 859/2024, de 27 de agosto (BOE 28/08/2024)

Durante el ejercicio 2024, se produjeron las siguientes altas en el Patronato:

- Manuel Illueca Muñoz, presidente, nombramiento por RD 860/2024, de 27 de agosto, (BOE 28/08/2024)

A 31 de diciembre de 2024 el Patronato estaba formado por:

D. Manuel Illueca Muñoz (presidente)
D. Antonio Cordero (vicepresidente)
Dña. Marta de la Cuesta González
Dña. Eva María González Díez
Dña. Concepción Osácar Garaicoechea
Dña. Cecilia Pereira Marimón
D. Pablo Vázquez Vega

Modificaciones de otros cargos, no patronos:

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes bajas de cargos (no patronos):

- Cayetana Lado Castro Rial, secretaria del patronato (no patrono), baja el 14 de mayo de 2024, comunicada en sesión de patronato celebrada el 26 de junio de 2024.
- Lucinio Muñoz Muñoz, director de la Fundación ICO (no patrono), baja el 31 de agosto de 2024, comunicada en sesión de patronato en septiembre de 2024.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes altas de cargos (no patronos):

- Paula Novo Cuba, secretaria del Patronato (no patrono), nombramiento aprobado en sesión de patronato de fecha 26 de junio de 2024.
- Fernando Salazar de Palma, director de la Fundación ICO (no patrono), nombramiento aprobado en sesión de patronato celebrado el 25 de septiembre de 2024.

COMITÉ EJECUTIVO

Modificaciones en la composición del Comité Ejecutivo producidas a lo largo del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024 se produjeron las siguientes modificaciones en la composición del Comité Ejecutivo.

- José Carlos García de Quevedo Ruiz, baja por RD 859/2024, de 27 de agosto (BOE 28/08/2024).
- Manuel Illueca Muñoz, nombramiento por RD 860/2024, de 27 de agosto, (BOE 28/08/2024)

A 31 de diciembre de 2024 formaban el Comité Ejecutivo los siguientes miembros del Patronato:

D. Manuel Illueca
Dña. Eva María González Díez
D. Pablo Vázquez Vega
D. Antonio Cordero Gómez

(17) Memoria económica

- a) Rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalado en el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparen la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en los ejercicios 2024 y 2023 han sido rentas exentas, al cumplir los requisitos establecidos conforme a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, como se menciona en la nota 11 de la memoria.

- b) Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Clasificación de los gastos por categorías.

(Euros)	Totales	INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES			
		Ingresos+ Gastos	Actividades exentas		
Concepto			Arte	Economía y Finanzas Sostenibles	
Artículo 6 1º (Ley 49/2002)	2.449.758,13	2.449.758,13			
Artículo 6 2º (Ley 49/2002)	178.498,60	178.498,60			
Artículo 6 3º (Ley 49/2002)	-	-			
INGRESOS TOTALES	2.628.256,73	2.628.256,73			
Gastos por ayudas y otros	452.497,35	1.386,86	12.000,00	439.110,49	
Gastos de Personal	447.740,84	-	236.235,77	211.505,07	
Otros Gastos de Explotación	1.926.034,09	10.883,88	1.634.397,24	280.752,97	
Amortizaciones	25,32	-	10,85	14,47	
Gastos Financieros y asimilados	1.947,15	1.947,15	-	-	
GASTOS TOTALES	2.828.244,75	14.217,89	1.882.643,86	931.383,00	
RESULTADO CONTABLE	199.988,02				
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)					

- c) Especificación y forma de cálculo de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación de la misma.

Ver notas 13.2 y 13.3 de la memoria abreviada.

- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna. Así mismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios, seguros de vida o indemnizaciones especiales, tal y como se detalla en la nota 14 a).

e) **Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, denominación social y su número de identificación fiscal.**

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Fundación no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles.

f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participa en ellos con indicación de las cantidades recibidas.**

Véase nota 14 de la memoria abreviada.

g) **Actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolla la entidad.**

La Fundación no participa en actividades prioritarias de Mecenazgo.

h) **Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.**

- I. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.
- II. El destino de los bienes y derechos resultantes de la liquidación será decidido por el Patronato, que podrá destinarlos a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo o a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general análogos.
- III. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que la misma dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

(18) Inventario:

Activo no corriente
Inmovilizado intangible

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
206 Aplicaciones informáticas	Software Becas	01/03/2005	30.600,00	-	30.600,00		
206 Aplicaciones informáticas	Software	11/05/2005	16.293,10	-	16.293,10		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web Fundación ICO	01/10/2009	7.175,76	-	7.175,76		
206 Aplicaciones informáticas	Página Web II Fundación ICO	01/01/2010	7.175,76	-	7.175,76		
206 Aplicaciones informáticas	Sistema Domus	30/06/2010	696,00	-	696,00		
206 Aplicaciones informáticas	Directorio Becarios	01/11/2010	3.540,00	-	3.540,00		
	TOTAL		65.480,62	-	65.480,62		

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
216 Mobiliario	Armarios	31/01/2006	5.437,48	-	5.437,48		
219 Otro inmovilizado material	Varios	08/05/2002	25.146,24	-	25.146,24		
219 Otro inmovilizado material	Obras Arte	30/12/2000	3.105,03	-	-		
219 Otro inmovilizado material	Armario Frigorífico	31/07/2010	164,80	-	164,80		
219 Otro inmovilizado material	Mobiliario Museo ICO	30/09/2015	686,59	-	686,59		
217 Equipos para proc. inform.	Equipos proceso información	07/04/1998	1.664,80	-	1.664,80		
217 Equipos para proc. inform	TPV museo	04/03/2020	635,66	-	635,66		
	TOTAL		36.840,60	-	36.840,60		

Inversiones financieras a largo plazo

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
252	Creditos a largo plazo	33.214,57	134,13	12.970,23	-12.836,10	119.477,01	99.098,54	20.378,47
Total								20.378,47

Activo corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
407	Anticipos a proveedores	-	-	-	-	10.728,27	10.728,27	-
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos	-	-	-	-	20.721,46	20.721,46	-
430	Clientes	3.004,88	2.902.703,59	2.904.449,60	-1.746,01	23.004.875,03	23.003.616,16	1.258,87
480	Gastos anticipados	271.483,84	61.583,33	318.067,17	-256.483,84	5.681.706,12	5.666.706,12	15.000,00
542	Creditos a corto plazo con terceros	12.402,84	12.970,23	12.402,84	567,39	110.963,84	97.993,61	12.970,23
570	Caja, euros	2.405,30	400,00	980,75	-580,75	61.211,47	59.386,92	1.824,55
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros ICO Cuenta corriente	3.479.220,75	2.907.405,54	2.414.171,42	493.234,12	23.349.507,66	19.377.052,79	3.972.454,87
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros ICO Cuenta de capital	492.373,18	14.337,26	-	14.337,26	506.711,44	1,00	506.710,44
572	Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros Banco Santander	508.302,14	2.494.075,00	2.682.722,40	-188.647,40	19.877.057,98	19.557.403,24	319.654,74
Total								4.829.873,70

Pasivo no corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
160	Deudas a l/p con entidades de credito vinculadas -	-34.393,48	12.915,75	-	12.915,75	98.940,76	120.418,49	-21.477,73
Total								-21.477,73

Pasivo corriente

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo período	Debe Acumulado	Haber Acumulado	Saldo Acumulado
401	Proveedores, efectos comerciales a pagar	-	-	-	-	10.363,86	10.363,86	-
417	Anticipos a acreedores	80,48	-	-	-	271,28	190,80	80,48
465	Remuneraciones pendientes de pago	-	272.310,26	272.310,26	-	1.905.654,25	1.905.654,25	-
410	Acreedores por prestaciones de servicios	-107.263,30	2.234.002,52	2.292.655,11	58.652,59	21.164.501,22	21.330.417,11	-165.915,89
412	Beneficiarios Acreedores	-168.227,56	184.825,07	31.578,51	153.246,56	3.929.402,75	3.944.383,75	-14.981,00
466	Remunerac mdte sist de aport definida pdtes de pago	-31.191,97	31.191,97	30.400,26	791,71	368.701,99	399.102,25	-30.400,26
475	Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	-53.215,53	152.118,20	123.307,64	28.810,56	899.969,08	924.374,05	-24.404,97
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-8.884,35	107.464,66	108.363,60	-898,94	804.627,65	814.410,94	-9.783,29
485	Ingresos anticipados	-	1.410.000,00	1.410.000,00	-	11.577.113,89	11.577.113,89	-
510	Deudas a c/p con entidades de credito vinculadas	-12.224,27	12.224,27	12.915,75	-691,48	98.863,21	111.778,96	-12.915,75
Total								-258.320,68

FUNDACIÓN ICO F.S.P (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Manuel Illueca Presidente del Patronato de la Fundación ICO F.S.P., debido al cese del Director, con las facultades que le confieren los Estatutos de la Fundación por delegación del Patronato, formula las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de la Fundación ICO F.S.P. (FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO) , a fecha de la firma electrónica, identificándose por ir extendidas en 63 hojas de papel ordinario y se someterán, una vez que hayan sido auditadas, a la aprobación del Patronato.

Firma:

Manuel Illueca Muñoz
Presidente